

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El servicio que a continuación se detalla, corresponden a lo solicitado por la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas, las cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas descritas en las presentes bases técnicas.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
Ítem N° 1	Descripción	• Marca	FORD	
		• Modelo	150	
		• Año	2021	
		• Motor	LFA31106	
		• Chasis	1FTEW1E54LFA31106	
		• Patente	PHKG-40	
		• Sigla Naval	L-467	
	Especificaciones Técnicas	Detalle del trabajo: Acciones de mantenimiento que se deben realizar: 1.- Realizar cambio aceite de motor. 2.- Cambiar filtro aceite de motor. 3.- Cambiar filtro de aire. 4.- Cambiar filtro de polen. 5.- Cambiar aceite de caja. 6.- Cambiar filtro de caja. 7.- Cambiar aceite de diferenciales de eje delantero y trasero. 8.- Inspección, limpieza y ajuste de sistema de frenos principal y de estacionamiento. En caso encontrar observaciones emitir presupuesto para cambio o reparación. 9.- Guías de Caliper, limpiar y lubricar 10.- Inspección general de niveles (caso necesario rellenar). 11.- Inspección chasis y reapriete general de pernos. 12.- Inspección visual de sistemas, correas trapezoidales, accesorios. 13.- Inspeccionar sistema eléctrico, batería, faros, instrumentos y sistema de carga y arranque. 14.- Lubricar puertas y bisagras.		CUMPLE (SI/NO)
	Repuestos	• Reemplazo de partes y piezas, se debe efectuar con: - Repuestos Originales nuevos. • Se debe realizar devolución de repuestos dañados y/o reemplazados, con excepción de fluidos y lubricantes. • Repuestos deben ser nuevos no usados.	TIPO DE REPUESTOS	
Plazo de entrega	• En la presentación de las ofertas se debe indicar el tiempo en días corridos que dura la ejecución de los trabajos. • Plazo máximo de entrega 02 días hábiles.	PLAZO DE ENTREGA (HÁBILES)		
Garantía mínima	• En la presentación de las ofertas se debe indicar el tiempo que cubre la garantía técnica por los trabajos realizados, entendiéndose que, dicha garantía se debe aplicar en la ubicación geográfica nacional que se encuentre operando el equipo, asumiendo a cargo de la empresa adjudicada los costos que involucre realizar nuevas inspecciones atribuibles a garantía técnica. • Garantía mínima requerida 06 meses por trabajos realizados.	GARANTÍA TÉCNICA		
Requisitos	• Empresa adjudicada será responsable de los trabajos a realizar, adicionalmente es también responsable de los daños causados al vehículo fiscal, mientras se encuentre en sus dependencias y/o durante la realización del mantenimiento o pruebas como lo son robos, incendios o pérdida de alguna pieza. La reparación de estos daños será de cargo de la empresa adjudicada. • Trabajos de reparación detallados, deben ser realizados en TALLER propio del proveedor adjudicado (No terceros), con equipo adecuado, considerando lo siguiente: • Taller adjudicado deberá contar con pozo vehicular para inspección y elevador de vehículos. • Para efecto del servicio solicitado taller debe estar ubicado en la ciudad de Valparaíso o Viña del Mar.			
Contacto técnico	974678147 / Encargado de Movilización.			

CLAUDIO GUAJARDO NAVARRO
PAC GDO. 12 (SO)
ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN DD.TT.MM.